

Ley Ricarte Soto (N° 20.850)

Esta ley crea un sistema de protección financiera para diagnósticos y tratamientos de alto costo. Los diagnósticos incluidos dentro de esta ley están determinados a través de un Decreto Supremo del Ministerio de Salud.

Problemas de salud con garantía dentro de esta Ley:

1. Angioedema Hereditario – Tratamiento con inhibidor de C1 esterasa.
2. Artritis Psoriásica moderada o grave refractaria a tratamiento habitual – Tratamiento con Golimumab, Etanercept, Adalimumab o Secukinumab.
3. Artritis Reumatoide activa refractaria a tratamiento habitual – Tratamiento con Etanercept, Abatacept, Adalimumab, Golimumab, Tocilizumab, Tofacitinib o Rituximab.
4. Ayudas técnicas para esclerosis lateral amiotrófica moderada o severa – Ayudas para actividades de la vida diaria y soporte vital.
5. Cáncer de Mama HER2+ – Tratamiento con Trastuzumab.
6. Diabetes tipo 1 inestable severa – Bombas de insulina.
7. Dispositivos para epidermólisis bullosa – Dispositivos para curaciones.
8. Disonía Generalizada – Estimulación cerebral profunda.
9. Enfermedad de Crohn grave – Tratamiento con Infliximab o Adalimumab.
10. Enfermedad de Fabry – Tratamiento con Agalsidasa.
11. Enfermedad de Gaucher – Tratamiento con Taliglucerasa o Imiglucerasa.
12. Tumores neuroendocrinos pancreáticos – Tratamiento con Sunitinib o Everolimus.
13. Esclerosis Múltiple – Tratamiento con Fingolimod, Natalizumab, Alemtuzumab, Cladribina u Ocrelizumab.
14. Hipertensión Arterial Pulmonar Grupo I – Tratamiento con Iloprost, Ambrisentán o Bosentán.
15. Hipoacusia severa – Implante coclear.

16. Mielofibrosis – Tratamiento con Ruxolitinib.
17. Mucopolisacaridosis Tipo I – Laronidasa.
18. Mucopolisacaridosis Tipo II – Indursulfasa.
19. Mucopolisacaridosis Tipo VI – Galsulfasa.
20. Nutrición Enteral domiciliaria.
21. Virus respiratorio sincicial – Profilaxis con Palivizumab.
22. Tirosinemia Tipo I – Tratamiento con Nitisinona.
23. Colitis Ulcerosa – Tratamiento con Golimumab, Adalimumab o Infliximab.
24. Inmunodeficiencias Primarias – Inmunoglobulina G.
25. Lupus Eritematoso Sistémico – Tratamiento con Belimumab.
26. Corea de Huntington – Tratamiento con Tetrabenazina.
27. Tumores del Estroma Gastrointestinal – Tratamiento con Imatinib o Sunitinib.

¿Cómo acceder al beneficio?

Diagnóstico: El médico especialista debe estar inscrito en el sistema y diagnosticar.

Inscripción: Postulación en la Plataforma de FONASA.

[REVISAR FORMULARIO](#)

Postulación: Se incluyen criterios de inclusión según protocolos.

Evaluación: Evaluación por comité clínico.

Cobertura:

Cubre el 100% del valor de medicamentos, dispositivos médicos y alimentos garantizados para cada problema de salud.

Conoce la Ley N° 20850

[Ley Chile - Ley 20850 - Biblioteca del Congreso Nacional](#)